

EL TRATADO ANGLO-ESPAÑOL

Leemos una noticia inquietante, sobre todo para esta nuestra región, exportadora de frutos.

Nos referimos a la solicitud presentada por la Cámara de Comercio de Londres, para que sea denunciado el tratado anglo-español, fundándose en que hay una manifestación desigualdad de trato; pues mientras a los frutos españoles se les trata como favoritos, el Gobierno español ha publicado el nuevo del pasado Julio un decreto, que notoriamente perjudica a la producción inglesa, y que ha dado, como inmediato resultado, la paralización de las importaciones del comercio británico.

Y lo más grave es que de la actitud adoptada por la Cámara de Comercio inglés, parece deducirse un propósito firme de que a los frutos se le imponga la tarifa de guerra, con lo cual no hay para qué decir lo que ocurriría con nuestra producción y con nuestro comercio frutero, siendo como es Londres sino el principal, uno de los principales mercados.

El organismo comercial antes citado, ha dirigido al Presidente de Congreso Nacional de los naranjeros españoles el siguiente despacho que acusa un propósito poco amistoso y una resolución para nosotros poco grata.

«Los propósitos del Congreso naranjero para aumentar la exportación de la naranja se siguen aquí con gran interés; pero debe tener en cuenta que los altos derechos con que se gravan en la actualidad las exportaciones británicas a España son causa de que los fabricantes británicos pidan con urgencia al gobierno inglés la denuncia del Tratado comercial anglo español, y que imponga derechos de guerra a las frutas y

otros productos españoles.

En la gran Bretaña, que es el mejor cliente de España, se está abogando para imponer a las frutas y productos españoles un «boicot» general. Pedimos se aclare la situación ante el Congreso y ante el gobierno español».

Suponemos que el buen deseo de los gobiernos y hasta el interés que a todos nos liga hará que se halle una fórmula de avenencia y un modo de concertar el beneficio haciendo imposible que prospere la demanda de la Cámara, que por lo mismo que representa grandes intereses no puede encimar las relaciones comerciales sin inferir un daño gravísimo a esos mismos intereses, que pretende defender.

Ella no obstante creemos que en vez de mirar el problema con indiferencia, hay que estudiarlo con detención y no dejar que se acrezca el disgusto y lleguen las cosas a un término que nos puede ser en extremo perjudicial.

Precisamente porque habíamos logrado una ventaja indiscutible con el tratado comercial hay que defender esas ventajas impidiendo que prosperen esos manejos en contra de nuestra riqueza naranjera.

No se nos oculta que en estas materias difíciles, que se ventan en los tratados, hay que atender a muchas circunstancias y defender muchos intereses en pugna, sin que se entreguen unos a otros; porque todos son para los gobiernos igualmente respetables.

Por eso preconizamos las corrientes de armonía y de esas nadie como los propios interesados para proponerlos a los respectivos gobiernos a los que hay que facilitar con sana orientación la solución de estos problemas.

Dos accidentes de automovil

Una anciana y un ciego atropellados y heridos de importancia

El autor de uno de los atropellos se dio a la fuga

En la carretera de Alcantarilla y en el lugar de Nonduermas fué atropellada por un automóvil la vecina del indicado punto Josefa Rosa Menchón de 60 años de edad,

Recogida por el mismo auto fué trasladada a esta capital, ingresando en el Hospital en donde el personal de guardia la curó apreciándose heridas en la cara y brazos y magullamiento general.

Del accidente se dio cuenta oportunamente al Juzgado de instrucción.

También en la carretera de Cartagena y por el automóvil de esta matrícula número 179 fué atropellado el vecino de Aljucer Jesús Hernández Portero de 20 años de edad, ciego por completo.

Parece ser que el desgraciado individuo quiso atravesar la carretera en el momento que cruzaba el automóvil, siendo arrollado sin que se pudiese evitar la desgracia.

Resultó Jesús con la fractura de la pierna derecha y heridas en la cabeza y en la cara, de cuyas lesiones fué curado en este Hospital de Murcia a donde fué trasladado por la guardia civil del Palmar.

El automóvil con sus ocupantes desapareció en precipitada fuga, habiéndose dado las oportunas órdenes, por el juzgado de instrucción para la busca y captura del chofer.

El atropello, por la circunstancia de estar sin vista el referido joven produjo hondo sentimiento en el vecindario del Palmar.

Gobierno Civil

Cédulas personales

Próximo a expirar el plazo de adquisición de cédulas personales dentro del período voluntario, y con el objeto de evitar los perjuicios con siguientes, tanto al público como a los funcionarios, se recuerda la obligación que tienen los cabezas de familia de proveerse de dichos documentos con arreglo al artículo 56 de la Instrucción de 4 de Noviembre de 1925.

También con arreglo a lo establecido en el artículo 10 de la expresada disposición, se recuerda a los habilitados de las clases que perciban haberes del Estado, provincia o municipio, la obligación que tienen de exigir a los perceptores, la presentación de la correspondiente cédula personal.

Del mismo modo previene el artículo veintitres de la mencionada instrucción, que las personas obligadas a exhibirlas siempre que las reclame un funcionario público o agente de la administración y cuya obligación de exigir la cédula personal por los funcionarios públicos se impone también al caso 5.º del artículo 56 de dicho texto legal.

El pantano del Taivilla

El gobernador civil señor Saigado Blom ha recibido una carta del señor ministro de Fomento en la que se confirman las noticias adelantadas hace unos días respecto a las obras del pantano del Taivilla.

Dice el ministro que en Consejo de ministros celebrado el día 15 del actual fué aprobado el proyecto y firmado el correspondiente Decreto ordenando la construcción de las obras de cimentación de la presa del referido pantano, por el sistema de administración.

La Bolsa

Por telégrafo de la noche

Cotización del día 19

Interior 4 1/2 %	66 95
Amortizable 5 %	91 40
Amortizable 4 1/2 %	87 50
Banco de España	620 50
Tabacos	000 00
Francos	19 65
Libras	81 90
Dólares	6 59
Libras	00 00

EL NIÑO

TOMAS SANCHEZ-PEDREÑO MARTINEZ

Ha subido al Cielo

A LOS 5 AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres, don Felipe Sánchez Pedreño y doña María de la Concepción Martínez Alonso; abuelos don Tomás Sánchez Pina, don José Martínez Hilla y doña María de la Concepción Alonso Martínez; hermanos Felipe, José y Juan; tíos, primos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan irreparable pérdida.

La conducción del cadáver se verificó en la tarde de ayer.

Murcia 21 de Octubre de 1926.

EN EL AYUNTAMIENTO

Lo tratado en la sesión de ayer por la Comisión Permanente

Bajo la presidencia del alcalde señor Martínez García celebró ayer sesión la Comisión Permanente del Ayuntamiento.

Quedaron aprobadas el acta de la sesión anterior y las relaciones de cuentas y pagos de la semana.

Se leen las disposiciones oficiales que afectan a la Corporación insertas en Boletines y Gacetas.

Por las Comisiones de Policía Urbana y Rural emiten se informes autorizando a varios particulares para realizar obras.

La Comisión de Hacienda informa también en lo referente a las solicitudes de varios particulares reclamando a varios padrones.

Por el secretario se da lectura al anteproyecto de presupuesto de gastos, para el próximo ejercicio.

Se eliminan varias pensiones, por fuerza mayor y se incluyen las correspondientes al señor contador a la viuda del señor Belmonte y otros.

Para los festejos de la Coronación de la Patrona se consignan 25 000 pesetas y para los festejos de Abril y Septiembre se consignan 50 000.

El anteproyecto de gastos arroja la cifra de tres millones seiscientos cuarenta y ocho mil mil pesetas con setenta y un céntimos.

Se aprueba provisionalmente exponiendo la Presidencia que ya se reunirá la oportuna Comisión para tratar definitivamente de este asunto.

Son aprobadas las relaciones de altas y bajas habidas en varios padrones de arbitrios municipales.

La Comisión de Hacienda e Instrucción informa en la petición de los vecinos del partido de Los Garres que solicitan la creación de una escuela cediendo ellos el local.

El alcalde hace algunas observaciones sobre el asunto.

Queda aprobada la moción del concejal señor Rodríguez en lo referente a la reglamentación de los limpiapiques de esta capital, acordándose que se proceda a dar realidad a la dicha moción.

En cuanto a la solicitud de los guardias del Municipio, la Comisión de Hacienda propone el aumento de un diez por ciento en los haberes, sin perjuicio de que la Comisión de Presupuestos acuerde lo que se estime conveniente.

Aprobado.

Pasa a la Comisión de Gobierno interior una instancia del arrendatario del Remea señor Guixot relacionada con la apertura de dicho coliseo.

Se acuerda que intervenga también a Comisión especial nombrada para estos asuntos del Remea.

Queda acordado proceder a la expropiación forzosa de los terrenos y cosas situadas frente al Cuartel de Infantería, propiedad de don José García Martínez, para la apertura de la nueva calle desde El Rollo hasta el Cuartel.

Se dio lectura al acta de la subasta de pastos de uno de los montes propiedad del Ayuntamiento, acordándose la adjudicación definitiva de esas subastas al mejor postor.

El alcalde advierte que es preciso celebrar este mismo mes sesión plenaria y se acuerda convocarla para el miércoles 27 a las cuatro de su tarde.

Habla a continuación el señor Martínez García de los proyectos que le animan para proceder a la creación de una Emeroteca y Biblioteca municipal, haciendo constar que la idea se debe al activo secretario señor Guerrero.

Refiere la importancia que tiene esa obra en la que se trata de recoger todo lo que se relacione con la vida del pasado y del presente de Murcia.

Se acuerda que se forme para realizar la idea una Comisión formada por los señores don José Ibáñez Gascía, don Emilio Díez de Revenga, don Andrés Sobejano, don José Alegría, don Nicolás Ortega, don Jorge Guillén, don Pedro Lemus, don Juan Guerrero, don Salvador M. Marin-Baldo y como secretario don Enrique Martí, cuya Comisión murciana se encargará de aportar su valiosa cooperación al simpático fin de la Biblioteca Municipal murciana.

Almaraz pide que se adquieran ejemplares del nuevo libro de Ramón Blanco, por valor de cien pesetas.

Acordado.

Ordoño solicita que se conceda una nueva prórroga de quince días para el embellecimiento de las fachadas, en la forma que se viene haciendo hasta ahora.

Al alcalde le parece bien la propuesta y se acuerda de conformidad. Y no habiendo más asuntos se le vanta la sesión.

En Larache se produce un incendio en el Parque de Intendencia

En un accidente automovilista resultan varios heridos

Por telegrafo de a noche Larache.—En el Parque de Intendencia se produjo un incendio ocasionando daños importantes y no ocurriendo de graves.

—En la carretera de Casablanca chocaron dos automóviles.

Resultaron muertos dos súbditos franceses y una bailarina española llamada Paquita.

También hay tres heridos graves,



LA SEÑORA

D. DOLORES MARTINEZ CONESA

VIUDA DE NAVARRO

Ha fallecido a los 77 años de edad, el día 20 del corriente a las doce de la noche habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus hijos: Ginés, Juana, María de los Dolores, José y Bartolomé Luis, hijos políticos, nietos, nietos políticos, bisnietos y demás familia,

Comunican a sus amigos tan irreparable pérdida y al suplicarles una oración por el alma de la finada, les ruegan asistan al funeral y entierro que tendrán lugar, el primero a las diez de esta mañana en la Iglesia Parroquial de Aljezares, y el segundo a las tres y media de la tarde del día de hoy en la Iglesia Parroquial de Beniján, por cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

Aljezares 21 de Octubre de 1926.

Casa mortuoria: Camino de Aljezares (Villa Dolores) junto al Reguerón

(8)

Libros para mujeres

La educación de la mujer constituye dentro de las actuales formas sociales un grave y a veces arduo problema. La mujer nueva, como hija de una más alta civilización, exige superior cultura, viola aledaños que fueron un tiempo infranqueables lindes, y reclama la revelación de lo que siempre se le ocultó, misterioso. La mujer está iniciada en la Ciencia y esta iniciación le vale el desdén de conocer cosas nuevas. La razón despierta de la inercia atávica y comienza a ver claro, ante ella, todo lo que constituye el mundo, lo que ha de intervenir de una manera muy directa en su vida. Los caminos porque su existencia había de pasar no están ya cubiertos por la niebla espesa de su ignorancia; los contempla sin miedo y se dispone a pisarlos con pie firme.

La mujer moderna tiene, pues, que ser oculta. La vida lo exige ya así y la que no adquiere sutil educación se encontrará atada de pies y manos para seguir la marcha regular que el mundo la trace. Y lo difícil, en general, es conseguir esa educación necesaria de un modo práctico. La mayor parte de los seres adolecen de una cultura desigual, adquirida por extraños modos.

En la cultura práctica no caben las especialidades, estas vienen después elevándose sobre una base ya creada. Así la educación no puede ser únicamente material, ni tampoco exclusivamente espiritual. La biología debía descomponer gráficamente el cuerpo humano atendiendo a sus fines morales para saber a cuantas divisiones de la entidad humana es preciso atender y qué hay que dar a cada una de ellas. A menudo, en materia de sentimientos, oímos confundir el cerebro con el corazón, como vemos atribuir raras dotes a la mente. Considerando que cada acto personal proviene de una causa esencialmente física, es muy conveniente saber dónde está albergada esa causa y qué caminos siguió para producir su efecto. La terapéutica envía un especial tratamiento a cada órgano y así mismo debe hacer la cultura en el sentido espiritual. De lo contrario, en unos lados habrá salud y en otros dolor.

En general, el que se ve en el caso de educar a una mujer, no sabe como hacerlo y le saltan mil dudas. La mujer es en la mayor parte de la opinión pública un ser peligroso dispuesto a tropezar con todos los obstáculos que la vida le pone. Es quebrantiza, sutil, diáfana; cualquier cosa puede vulnerar su integridad moral y se teme que de no llevarla por rectísimos cauces podrá caer fácilmente en el pecado.

Pero esta naturaleza quebradiza de la mujer proviene precisamente de la inocencia en que se la quiere hacer vivir. Y como la educación es por lo común contraria al conocimiento de las cosas nada puede extrañar que el des-

cubrimiento de alguna de ellas cause en el espíritu femenino graves trastornos.

En la actualidad, todo el mundo fija su atención en la forma de educar a las mujeres. La vida moderna ha demostrado la necesidad de solucionar este problema social, pero todavía no se sabe cómo. Junto a la cultura material, que hoy conviene a la mujer más que nunca, se ha creído preciso colocar a la cultura artística. Esta, por ser materia libre, es aún más ardua. En la ciencia todo son leyes inmutables y solo basta venir en conocimiento de ellas; cualquier mente un poco despierta es capaz de asimilarse en corto tiempo las nociones técnicas necesarias para desarrollar un trabajo provechoso.

El inconveniente consiste seguramente en adquirir la cultura espiritual para la que no existen leyes ni tratados. El arte ha de servir poderosamente al ser nuevo; la literatura ha de guiarle en el camino, con sus mil rítmicos ejemplos y prestándole voluntad para la lucha. El libro nadie duda que es la primera fuente de educación.

Creando llenar esta necesidad social, es decir, la adaptación del libro en sus dos aspectos artístico y cultural a la mujer, algunas casas editoriales se dedican desde hace algún tiempo a publicar una serie de novelas que pueden ponerse en todas las manos. En ellas no se tratan problemas escabrosos, ni se presentan raros desvíos ni siquiera se apuntan ideas cuya enjundia pueda herir la fina susceptibilidad de las lectoras. Con ellas se pretende, ineffectivamente, iniciar a la mujer en la vida presentándole las primeras y en tal criterio más transcendentes vicisitudes de su existencia.

Es moda seguramente que viene del extranjero, pues las novelas publicadas no son sino traducciones de obras al parecer muy en boga.

El estilo ha de ser limpio y sencillo, sin alardes artísticos, pero exento de toda idea profunda. En nuestra literatura nacional no existen sin duda obras capaces de codearse con las creadas en otros países. Estas últimas deben estar hechas «ad hoc».

Recuerdo solo haber visto en una de las publicaciones dedicadas a tal objeto una novela de Paco Valdez «José», quizá la más esencial aunque acaso también aquella en que aparece de una forma magna el estilo inimitable del maestro.

Las preferidas son, en su mayor parte, sencillas historias de amores no contrariados sino por las naturales jugarretas del destino.

La más pura inocencia se halla patente en todas sus páginas y claro está que tal inocencia destierra todo pensamiento. Parecen querer convertir a la humanidad femenina en una legión de seres pocos dispuestos a detremecerse de interno placer al pensar que era ella sola, su persona únicamente, lo que había inspirado al joven aquel amor tan profundo.

Tal vez pensara que, de no haber existido en su padre ese exagerado concepto del rango social, acaso hubiera podido ofrecerle ella hoy un modesto y tranquilo hogar en que vivir reposado y tranquilo durante su vejez.

Se había detenido y estaba repasando en su mente todo cuanto con Lovel había hablado en las escasas ocasiones que con él había departido, cuando apareció de improviso ante ella la enérgica figura de Edie.

El anciano se quitó el sombrero y se acercó a la joven con aire cauteloso, como aquel que teme ser visto por alguna otra persona.

—Estaba acechando la ocasión de hablar con usted, señorita—dijo con cierto misterio—y no me he atrevido a ir a su casa, por temor de llamarle con Dousterswivel.

—Si—replicó Isabel—he oído que ha cometi-

PASCUAL GARCIA IBANEZ VINOS Y ALCOHOLES Vermouth Torino "GARCIA," YECLA

Sombrillas Modelo especial forma japonesa a Ptas. 12'50. Gran surtido.
ABANQUERIA DE RAYNELI (Platería, 22) Precio fijo

ramar lágrimas por el suceso más epueril.

Si las personas que rodean íntimamente a la mujer en embrión tratan de hacerla vivir en completa ignorancia y para perfeccionar su educación moral le dan a leer libros blancos (como se los denomina en el afán de atribuir color a todas las cosas) no es posible que llegue nunca a formarse una idea exacta del mundo, y si a merced de los libros leídos se la forja ha de ser necesariamente falsa.

El paso de la idea legendaria a la realidad será un tropezón en todas sus creencias arraigadas a fuerza de visiones ficticias.

No hay que marcar un género especial de literatura para la mujer, sino iniciarla poco a poco en todos los géneros que natural pudor no rehace. Nada tan lejos de la lógica como hurtar a la mente de las mujeres nuevas el conocimiento de los graves problemas que la vida presenta a cada paso, haciéndolas creer que en todo el mundo son madrigales de amor purísimo.

Su pensamiento debe robustecerse y su espíritu cultivarse con el espectáculo de la historia humana, un espectáculo a telón subido sin gases que lo enubran inútilmente, ni sombras cuya naturaleza pueda ser sospechosa y equívoca.

La mujer no representa en la moderna civilización un objeto delicado y raro, confiada en la custodia de un fanal; es la mitad de la humanidad, la parte que constituye con otra parte un todo.

Si sus condiciones naturales la hacen un ser más débil que el hombre, su cultura puede igualarle a esto da vez que la evitación del peligro consiste en conocer el mal.

RICARDO CHARLAN

Sombreros Fernández Gran baratura en todos los tipos para caballeros. Precio fijo: El lema de esta casa es vender mucho y ganar poco.

Giménez Baeza, 12 y 14
Teléfono, 158

"El Financiero,"

El número 1.832 de esta importante Revista publica el siguiente sumario:

Questiones monetarias y combinaciones financieras: Sobre la conferencia de M. Lovestein, por J. Ceballos Tarsel.

Divulgaciones económico-financieras: Los cambios, los precios y su influencia en los sin trabajo, por J. G. Aguirre Ceballos.

Equivalencias a la par de las unidades monetarias de los principales países del Mundo.

Sistemas monetarios de los principales países: Austria.

Semana internacional: El cartel metalúrgico internacional, por Gac. Notas económicas y financieras. Minería y Metalurgia: Estado del trabajo y orientación de mercados, por Angel B. Sanz.—Diagrama de la producción en España desde 1901 a 1924 de minerales de hierro, carbón y sobre (gráfico).

Mercedes nacionales y extranjeras por F. León Sánchez.

Juntas generales de Compañías.

La futura Asamblea nacional y los españoles residentes en América.

Bolsa de Madrid, por Arturo Pérez Camarero.

Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendive.

Avisos oficiales.

Minas, Altos Hornos y Fábricas de Huesnar.

Notas financieras y mercantiles.

Crónicas extranjeras: Francia, por J. de Montero; Portugal, por Miguel Flores.

Cambios de valores alemanes en la Bolsa de Berlín.

Navegación y Construcciones navales.

Seguros: Fuente de estudio, por Manuel Mañen.

Ferrocarriles.

Pesca y Conservas: Apoyo del Gobierno a los poseedores, por A. Bernardez.

Sorteos y amortizaciones.

Situación de los Bancos de emisión extranjeros.

Dividendos y cupones.

Importación y exportación.

Agricultura y ganadería.

De todas partes.

Bolsa de Valparaíso.

Balances del Banco de España.

Balances del Banco de España.

Balances del Banco de España.

Balances del Banco de España.

Balances del Banco de España.

Balances del Banco de España.

Balances del Banco de España.

Balances del Banco de España.

Balances del Banco de España.

Balances del Banco de España.

Balances del Banco de España.

Balances del Banco de España.

Balances del Banco de España.

Balances del Banco de España.

Balances del Banco de España.

Balances del Banco de España.

Balances del Banco de España.

Balances del Banco de España.

Balances del Banco de España.

Balances del Banco de España.

Balances del Banco de España.

Balances del Banco de España.

Precios del mercado

DIA 20 DE OCTUBRE
LONJA

De los 50 kilos

Papas, 12'50

Tomates, 10'00

Bajocas, 15'00.

Pimientos gordos 15'00

Boniatos 10'00.

Chirivías 17'50

Nabícoles 9'00

Cebolla, seca 6'50.

Ajos secos 37'50

FRUTAS

Manzanas 15'00

Peros, 30'00.

Uva, 15'00 y 20'00

Melones, 15'00

Limones, 10'00

Granadas, 10'00.

DOCENA

Calabazas totaneras, 12'00

Berenjenas 0'40

Ajos tiernos, 0'30.

Lechugas 0'50

Coles, 1'50

Coliflores 3'00

Rábanos, 0'35

Acelgas manojos 0'10

PESCADERIA

Precios por kilos

Merluza, 5'00.

Pescadilla, 4'00

Atun 6'00

Pajel 3'00

Dorada, 4'00.

Mujol, 3'00

Magre, 2'00

Salmonetes, 6'00

Sardinas, 1'20 y 1'60.

Pescada 0'00

Lenguados 0'00

Boga 0'00

Jibias 0'00

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

en sus distintas secciones de Labores a mano y a máquina, Ropa blanca y modas para señoras y niños, Decoración y arreglo de la casa, Economía doméstica etc., todas ellas ilustradas con preciosos modelos, encuentra siempre algo útil para la casa.

En el número de octubre, la sección de corte y confección se ocupa de dos preciosos pijamas y en la literatura continúa la novela de Chantepierre «El secretario de Claudio Chamboche».

No deje usted de apreciar en un interesante y útil «La Mujer en su Casa» Mande hoy mismo una peseta en sellos a la Editorial Bailly-Baillière, Apartado 56, Madrid y recibirá un número de octubre

BOLETIN RELIGIOSO

Octubre-1926

Este mes consta de 31 días. Consagrado al Santo Angel Custodio.

Toque de Alba a las cinco.

Toque de Oraciones, a las seis menos cuarto.

Santoral

DIA 21

Santa Ursula, virg. y mr. San Hilarión y San Artur.

Vela y Alumbrado

Día 21.—En Capuchinas. Las Misas y la Estación a Jesús Sacramentado, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña Ramona García Otazo.

Cultos

Mes del Rosario

En Santa Catalina.—Por la mañana durante la misa de ocho, con Exposición de Su Divina Majestad. Los días festivos por la tarde a las tres y media.

En San Pedro.—Todos los días a las siete y media con Exposición de Su Divina Majestad, se celebrará la Santa Misa, durante la cual se rezará el Rosario y a continuación se leerá el Ejercicio propio del día.

Los días festivos, será por la tarde a las cuatro y media.

Hoy serán aplicados los cultos por la intención de la señora doña Catalina más preciada por la mujer, pues en Sirera, de García.

Máquinas para afeitar

La marca "Valet", es la más aceptable por su confección y seguridad de evitar cortarse.

Cada máquina va en elegante estuche y con un suavizado para las hojas.

Precios 5, 12'50 y 25 pesetas.

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Bazar Murciano

Los ministros de Fomento, Hacienda y Gobernación han recibido numerosas visitas de Comisiones

Callejo asiste al Congreso Eucarístico de Toledo y marcha a Barcelona

POR TELEGRAMA

Madrid.—El ministro de Fomento Gualdador recibió la visita del Director general de Justicia y Clero y el duque de Infantado.

También fue visitado por una comisión de la Diputación foral de Navarra, que le habló de asuntos de aquella región.

Callejo a Toledo

El ministro de Instrucción pública marchó esta mañana a Toledo con objeto de asistir a la inauguración del Congreso Eucarístico que allí se celebra.

Esta misma tarde anunció Callejo que regresaría, pues se propone marchar por la noche a Barcelona.

Visitando a Calvo Sotelo

El ministro de Hacienda recibió numerosas visitas.

Entre estas figura la del fiscal del Supremo, teniente inspector de fiscales, la del presidente del Colegio Médico señor Soler y Torres, secretario de la Federación gremial español la Pascual Carrión y un ingeniero inspector del cultivo del tabaco que iba acompañado del presidente de la

Confederación levantina de viticultores Julio Tarín, que le habló de los problemas vitícolas.

También recibió Calvo Sotelo las visitas de una Comisión de dueños de espectáculos, otra de los clarificadores del Colegio de Abogados y finalmente, al Presidente de la Diputación de Badajoz que le habló de cuestiones relacionadas con su cargo.

El despacho de Anido

El ministro de Gobernación, presidente interior, despachó con el oficial mayor de la Presidencia y con el jefe de la Secretaría auxiliar de dicho departamento.

También despachó con los directores generales de Administración, Sanidad y Enseñanza.

Fue visitado Martínez Anido por una comisión del pueblo de Polan (Toledo) y por los tenientes coroneles de la Benemérita Santisteban y de Estado Mayor Barrio, y por los alcaldes de Madrid y Vinazcoz.

El duque de Tetuán

El ministro de la Guerra recibió la visita del marqués de Benicarló y del teniente coronel Martín Alonso

Varias noticias telegráficas

Madrid.—En el expreso marcharon a Barcelona todos los ministros, que regresarán el domingo, excepto Anido que acompañará a Primo de Rivera a Lérida.

—El ministro de Gracia y Justicia, dirigió una R. O. al Presidente del Supremo para demostrar la falsedad de los sueltos de «La Voz» y «El Sol», que afirman haber fingido enfermedad unos magistrados para pedir la excedencia. Cuando se demuestre la falsedad se castigará a esos periódicos. Dice don Galo que pasaron los tiempos de las habilidades.

—«La Nación» niega que sea enemigo del Parlamento sino que por su inutilidad e ineficacia no cree en la fe de su constitución en el sentido de un organismo libre de los defectos antiguos y que exprese el sentir nacional y al mismo tiempo auxilio del poder ejecutivo.

—El Presidente del Supremo, Tor

mos, ha empeorado nuevamente.

—En la Asamblea de carniceros se acordó constituir la Asociación nacional de gremios de carnes saladas.

—En la sesión del Ayuntamiento, Vallsellano dió cuenta del éxito de su gestión en París, rechazando todas las calumnias que se le han dirigido en su ausencia. Aseguró que liquidará el Presupuesto con superávit.

—En Toledo se inauguró el Congreso Eucarístico, asistiendo Callejo, y el cardenal Reig y leyéndose adhesiones del Papa y del Rey de España. Hay más de 8.000 asambleístas y la animación es extraordinaria.

Callejo, el Dean, los Obispos de Ciudad Real y Toledo pronunciaron discursos. Se enviaron telegramas al Papa y al Rey.

Se inauguró la exposición de Arte catódico. En la Diputación se celebró una recepción brillantísima.

Necrológicas

Nuestro querido amigo don Felipe Sánchez Pedreño y su distinguida esposa doña María de la Concepción Martínez Alonso, pasan por la ineludible pena de haber perdido a su hijo Tomás, angelical criatura que a la tierna edad de cinco años, ha subido al cielo dejando en el venturoso hogar de sus padres, una estela de llanto y de tristeza.

Por el domicilio de los señores Sánchez Pedreño han desfilar sus numerosas amistades, asociándose a la pena inmensa que les agobia por tan dolorosa pérdida y testimoniándole su afecto y consideración.

La conducción del cadáver, se verificó en la tarde de ayer seguida de numerosos y distinguido acompañamiento.

Reciben los afligidos padres, a los don Tomás Sánchez, don José Martínez Hila, y doña María de la Concepción Alonso, hermanos y de más familia, la expresión de nuestro pésame más sentido, deseándoles las

El Gabinete de Censura facilita una nota a la Prensa relacionada con la venta de participaciones de Lotería

Particulares y comerciantes podrán dar participaciones de Navidad, sin sobreprecio

POR TELEGRAMA

Madrid.—El Gabinete de censura ha facilitado una nota oficiosa aclarando lo dicho en un suelto de «La Vanguardia» de Barcelona.

Dice que ese suelto publicado por la «Unión Gremial» de la ciudad condal bajo el título de La Lotería de Navidad, encarece a todos los comerciantes que se abstengan de despaçar participaciones del próximo sorteo de la Lotería de Navidad, porque con arreglo al reglamento de Loterías el personal de la Delegación de Hacienda ha decomisado varios billetes que estaban en poder de detallistas a los cuales se les ha formado expediente, castigándoles además de la pérdida de los décimos con multas equivalentes a tres veces del importe de lo decomisado.

Añade la nota que como lo anterior mente expuesto no refleja con exactitud el estado legal vigente en esta materia, conviene que se sepa cuáles son los actos prohibidos sobre esta particular, para evitar que la incertidumbre y vacilación en tal punto lleguen a ocasionar probables perjuicios a la Renta.

Desde luego está terminantemente prohibida la venta en Administra

ciones de participaciones de decimos o vigesimos.

Los vendedores oficiales nombra dos son los que habrán de efectuar esas ventas de fracciones, precisamente por billetes enteros o fracciones subdivididas por el Estado.

Está prohibido, de un modo terminante y absoluto la reventa, o sea la venta por particulares de Billetes, decimos o vigesimos adquiridos en las administraciones o comprados a los expendedores ambulantes autorizados.

Pero en cambio es lícito y así se declarará oficialmente, que el jugador particular o comerciante distribuya, sin sobreprecio cuantas participaciones desee entre sus amigos o clientes, toda vez que los billetes o decimos hayan sido adquiridos en las Administraciones o vendedores ambulantes oficiales y sin que tales participaciones surtan nunca efectos en las Administraciones de Loterías.

En este sentido se han hecho ya por el Estado indicaciones a la Delegación de Hacienda de Barcelona y a otras que conocían el suelto publicado por «La Vanguardia».

fuerzas necesarias para sobrellevar este rudo golpe de la adversidad.

Sufragios

En la Iglesia Parroquial de San Bartolomé Santa María, se dijeron en el altar de San Sebastián, misas de media en media hora, por el eterno descanso del cristiano caballero don José María Servet Brugarolas.

Numerosos amigos de la familia acudieron al mencionado templo uniendo sus plegarias a las de la Iglesia, por el eterno descanso del finado y rindiendo a su buena memoria este tributo de piedad.

Los que en vida nos honraron con su sincera amistad los que de veras supimos apreciar sus bondades y su ingenua nobleza, ofendamos también una fervorosa plegaria, esperando que Dios Misericordioso le haya acogido amoroso en sus brazos.

Descanse en paz el llorado amigo; y a sus sentidos sobrinos nuestros buenos amigos don Sebastián y don José Servet y demás familia, sirva de lenitivo en su pena la participación, que no solo sus amistades, sino Murcia entera han tomado en el sentimiento que ha ocasionado la desgracia que lloran.

A las manifestaciones de pésame, que con tan triste suceso han recibido, y están recibiendo, unan la nuestra muy sincera.

Gratitud

Cumpliendo el triste encargo que nos confieren los señores Servet (don Sebastián y don José) y demás familia, damos las gracias a todos los que con motivo de la muerte de su tío, don José María Servet Brugarolas, se han asociado a su pena y han asistido al entierro y sufragios del finado.

Al acoger este ruego, y llenar este deber de gratitud de la familia, nos hacemos partícipes del sentimiento que les embarga.

Agua pluvial y filtrada del Segura

se vende, en la

CASA GRANDE DE GARCIA

Espectáculos

Ortiz.—Función para hoy, la gran diosa pelucua «El pago que dan los hijos».

Cine.—Cine. Hoy la gran diosa pelucua en cinco partes titulada: «La medalla del torero».

Sucesos en la Provincia

En el Palmar

Ricardo Lopez Lopez, de 30 años, insultó y amenazó a la vecina de Aljucer El bel Simón Sanchez, de 35.

La esposa se enteró de lo ocurrido y denunció el hecho a la Guardia civil de El Palmar, la que instruyó el atestado oportuno, dándole cuenta al Juzgado municipal.

Se inaugura el Matadero de Aves

A las cuatro de ayer tarde tuvo lugar en el Matadero General el acto inauguración de la nueva dependencia habilitada para Matadero de aves con destino a la venta pública.

Asistieron el alcalde y buen número de concejales, así como el teniente alcalde Jefe de los servicios de Plazas y Mercados señor Ortuño.

La comisión inspeccionó detenidamente las instalaciones para el nuevo servicio, quedando muy satisfechos los visitantes de la labor llevada a cabo por el señor Ortuño y personal facultativo del Matadero Municipal que con tanto acierto le ha auxiliado.

Desde hoy, pues, el sacrificio de aves, se verificará en aquel establecimiento, obteniendo de esta forma el vecindario la satisfacción de que las carnes podrán ser adquiridas con todas las seguridades de garantía para la salud.

NOTICIAS

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres, leche de nueve meses, edad 22 años. Contienen todo lo publicado de esta materia hasta el presente mes.

Viajeros

Acompañado de sus distinguidos hijos ha regresado de San Pedro de Pinatar nuestro querido amigo el ex alcalde don Antonio Clemares Valero. Nuestro saludo de bienvenida.

Comerciantes.—Las nuevas tarifas y bases de la Contribución Industrial se venden en la librería Melero, Trapería 2, al precio de 5'50. Contienen todo lo publicado de esta materia hasta el presente mes.

Una interesante nota de Estado sobre la situación de un territorio chino

Por telegrama de la tarde Madrid.—En el Ministerio de Estado facilitaron una nota a los periodistas.

Se dice en ella que el distrito de Chabar, en Chir, se encuentra actualmente en período de constitución de puebs de las operaciones militares.

Aquella región, por esta circunstancia no está en condiciones de ser visitada por extranjeros que viajen y piensen ir allí, pues sería muy difícil prestarles protección si la necesitaran de nuestros representantes.

Para evitar posibles peligros que dan suspendidos los viajes a dicha región durante el plazo de un mes.

DE SOCIEDAD

ENLACE MATRIMONIAL

A las once de la mañana de ayer en la rectoral de San Pedro Apostol, de esta ciudad se verificó el matrimonial enlace de la encantadora y distinguida señorita Anita Fuster García y nuestro buen amigo el joven e ilustrado oficial de Correos don Plácido Sánchez Pastor, apadrinando al nuevo matrimonio la madre del contrayente doña Nieves Pastor Ortega y don Juan Gomez Martínez en representación del padre de la novia.

La novia vestía riquísimo traje blanco, con manto de tul de seda, llevando la cola las monisimas niñas Encarnita Morales, Remedios Navarro y Josefina Martínez. El novio vestía de etiqueta.

Firmaron como testigos los señores don Rafael García, don Prudencio Lopez, don Jose Fuster y don Jose Navarro, por parte de la novia; y por la del novio don Angel Alcazar de Alarcón, don Viriato García Aleman y don Eduardo Canadaya Rodríguez de Vera.

En delegación del juez asistió don Crisantos Fuster García.

Los numerosos invitados a la ceremonia se trasladaron al domicilio de los padres de la contrayente, en donde se les obsequió espléndidamente.

Los desposados salieron en viaje de novios para varias poblaciones.

Reciban el nuevo matrimonio y sus respectivas distinguidas familias nuestra más cariñosa felicitación.

La Comisión Provincial de la Diputación celebra sesión

Presididos por don José Ibáñez Martín se reunieron los señores Diputados don Juan Hernández Castillejo, don Joaquín Carroño, don Manuel Clavijo, Excmo. Sr. Duque de Huete y don Pascual Estañ.

Se acordó aprobar el precio medio de los artículos de suministro a las fuerzas del Ejército durante el próximo pasado Septiembre.

Quedó enterada de la Real Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros recordando a las Diputaciones la protección a las Industrias nacionales.

Prorrogar por un año la pensión de 1.000 pesetas otorgada al estudiante universitario don Isidoro Lopez Tornero.

Contribuir con 250 pesetas a la subscripción abierta por este Municipio para erigir un busto en Sierra de Espuña al ilustre ingeniero de Montes don Ricardo Códola.

Establecer régimen de reciprocidad con la Diputación de Cáceres para los indigentes que ingresen en los Establecimientos benéficos.

Conceder una subvención al Ayuntamiento de Torres de Cotillas para terminar las obras de un edificio destinado a escuelas.

Otra subvención para reparar la Iglesia del poblado de Campos del Río.

Otra subvención a la Asociación de Redactores de la Prensa diaria de esta capital para fines culturales.

Contribuir con la cuota de socio al Congreso Eucarístico que ha de celebrarse en Toledo.

Autorizar para hacer prácticos de cirugía menor en los Establecimientos de beneficencia que dependen de esta Corporación a don Cecilio Gómez Yelo, don Juan Giró Cruz y don Carlos Pravia Clossa.

Conceder una prórroga de licencia al médico de la Beneficencia don Antonio Hernández Roa.

Diferir por ahora a lo solicitado por don Julio García Gaturro respecto al Laboratorio y darle gracias por su ofrecimiento.

Igual resolución que en el anterior recayó respecto a lo solicitado por los odontólogos señores Pardo y Pascual Murcia.

Sacar a oposición las plazas de practicantes vacantes en el Hospital Provincial y una del Instituto de Higiene, nombrándose a tal efecto el Tribunal, redactándose el correspondiente programa y el oportuno anuncio de convocatoria.

gine, nombrándose a tal efecto el Tribunal, redactándose el correspondiente programa y el oportuno anuncio de convocatoria.

Desestima la instancia de don Bienvenido López pidiendo mejoras en sus haberes.

Autorizar al señor Presidente para que determine la cantidad efectiva que podrá haber en la Caja Provincial, y para que se gaste en reparar y adecentar el vestíbulo y jardín de la casa que ocupa esta Diputación.

Que el acuerdo recaído sobre rectificación del escalafón del Cuerpo Médico de la Beneficencia surta efectos económicos para el percibo de haberes a partir de la fecha de 9 de Octubre que se adoptó la resolución.

Acherirse a la petición de indulgencia a favor de los reclusos del Penal de Santaña.

Colonias

Añeja, Tierruca Flores del Campo po, Flores de Talavera, La Carmela Alfonso XIII, Imperial, Jardines de España, Olimpia, Cdylo Japonesa Orode Ley, Sagunto Especial, Regina, Victoria, Lis.

(-) Abanquería de Raynel (-) (-) (-) Plateria 22 (-) Precio fijo (-)

MONTE DE PIEDAD

MAÑANA A LAS DIEZ

Subasta de alhajas, ropas y efectos

Domicilio: Frutos Baeza, 6 — (antes Trinquete)

LICENCIADOS DEL EJERCITO

Nueva ley de destinos públicos que acaba de aprobar el Gobierno para todos los que hayan servido desde cinco meses en adelante y para los retirados. Formularios de solicitud, de documentos, derechos y deberes sueldos y modo de obtener las plazas. A 3'50 ejemplar se remite a provincias, certificado, acompañando el importe en Giro Postal.

Pedidos a la Redacción de «La Patria» Carrera de San Jerónimo, 51 Apartado 643, Madrid.

†
VIII ANIVERSARIO
del señor

Don Roque Forté Cussac

Auxiliar de Secretaría en esta Escuela Normal y director de «El Fomento»
que falleció el 22 de Octubre de 1918

R. I. P.

En sufragio de su alma se celebrarán mañana misas a las siete, siete y media y ocho, en el altar mayor de San Antonio y Capilla de los Velez de la Santa Iglesia Catedral.

Su afligida viuda doña Paz Lopez Ibañez; hijos doña Concepción, doña Angeles, don Enrique, don Roque, doña Carmen y doña Amparo; hijo político don Gregorio Romero; madre, madre política (ausente), hermanos políticos (ausentes), sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración y se sirvan asistir a algunos de dichos actos, anticipándose por ello a la expresión de su gratitud.

Murcia 21 de Octubre de 1926.

El Excmo. Ilmo. Sr. Obispo de Cartagena-Murcia tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (12)